

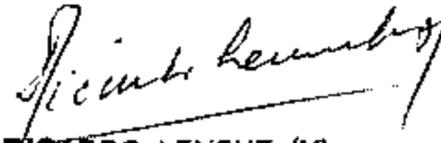
RESOLUCION
N° 830/91

EXPEDIENTE N° 2503/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.916

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - General Roca) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el señor Decano del Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales de la Justicia Nacional, Don Sofanor Novillo Corvalán a favor del Perito Tasador señor Ricardo Marcelo Pfister, con motivo de tener que determinar el valor locativo del inmueble sito en la calle Mitre 810 de la ciudad de General Roca (Río Negro), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)